

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados responsables y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 829 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1271

PICO PURRINOS, Albino de; hijo de José y de María; natural de Adragonte (Padérne), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Adragonte (Padérne); procesado por falta de presentación cuando fué llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Vicente Castro Aguiar, Alférez de Navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Sada y Juez instructor del mismo, bajo apercibimiento que, de no presentarse, será considerado como prófugo.—Sada, 21 de Enero de 1911.—Vicente Castro. JM—425

1272

PUEENTE GUTIERREZ, Fernando de la; natural de Boada, de estado soltero, profesión desmontista, de veinticinco años, hijo de Pedro y Regina; domiciliado últimamente en la calle de los Estudios, número 29, portería; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Escribanía de D. Luis Moliner. 1684

1273

PUGA FREIRE, Eduardo; hijo de Eduardo y de Manuela; natural de Sada, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente ancha, nariz aplastada, boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Sada; procesado por falta de presentación cuando fué llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Vicente Castro Aguiar, Alférez de Navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Sada y Juez instructor del mismo, bajo apercibimiento que, de no presentarse, será considerado como prófugo.—Sada, 21 de Enero de 1911. Vicente Castro. JM—417

1274

RAÑO DO CAMPO, José María; hijo de José y de Antonia; natural de Leiso (Rianjo), provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, se ignoran sus señas personales, inscripto de marinería del trozo de la Comandancia de Marina de Villagarcía, el cual le correspondió ingresar en el servicio de buques de la Armada el 7 de mes de Enero del corriente año;

domiciliado últimamente en Leiso (Rianjo); procesado por falta de presentación al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor don José García de Quesada y Ferrer, Teniente de Navío de la Armada, sito en la Comandancia de Marina de Villagarcía. Villagarcía, 14 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, José García de Quesada. JM—423

1275

REGIDOR, José; no consta el segundo apellido, apodos, edad ni nombre de los padres; domiciliado últimamente en Valladolid, sin que conste la naturaleza; estado ni profesión; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, y Escribanía de D. Emilio Frías, para hacerle saber el auto de procesamiento y prisión, en causa por estupro, instruida por denuncia presentada por Julián del Castillo Tejedor. 1703

1276

REGUEIRA FILGUEIRAS, Juan José; hijo de José y Josefa, natural de Villar (Puentedeume), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; ojos, cejas y pelo castaños, frente espaciosa, nariz chata, boca regular, color triguño, una cicatriz sobre la ceja izquierda; domiciliado últimamente en Villar (Puentedeume); procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Vicente Castro Aguiar, Alférez de Navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Sada y Juez instructor del mismo, bajo apercibimiento que, de no presentarse, será considerado como prófugo.—Sada, 21 de Enero de 1911.—Vicente Castro. JM—424

1277

RODRIGUEZ COLLAZO, Ramón; hijo de Ramón y Juana, natural de Rianjo (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, inscripto de marinería del trozo de la Comandancia de Marina de Villagarcía, el cual le correspondió ingresar en tripulaciones de buques el 7 de Enero del corriente año; domiciliado últimamente en Rianjo (Coruña); procesado por su falta de presentación al servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor D. José García de Quesada y Ferrer, Teniente de Navío de la Armada, sito en la referida Comandancia de Marina de Villagarcía.—Villagarcía, 14 de Febrero de 1911.—El Juez instructor, José García de Quesada. JM—429

1278

RODRIGUEZ SANTOS, Rosalina; natural de Cistérniga (Valladolid), de estado soltera, profesión prostituta, de veintitrés años de edad; domiciliada últimamente en la travesía del Horno de la Mata, 5, tercero; procesada por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 1673

1279

ROMERO, Sebastián; el cual es viajante de comercio, y recibía la correspondencia en la calle de la Abada, 25, y en la actualidad, en la Lista de Correos, de Valencia; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 1678

1280

SALAZAR GARCIA, Mariano; ex Capitán de Caballería, hijo de Juan y Emilia, natural de Carmona (Sevilla), viudo, de cincuenta años; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, para ser oído en causa que se instruye por tentativa de estafa. 1694

1281

SANTOS POMBO, José; hijo de Cayetano y de Feliciano, natural de San Martín de Brá, Ayuntamiento de Friol, provincia de Lugo, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y dos años, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bilbao, Ofertas Altas, 19, primero; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Valmaseda, al objeto de que, ingresando en la Cárcel, cumpla el tiempo que le resta para dejar extinguida la pena de dos meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta por dicha causa. 1702

1282

SEGUÍ Y BAUZÁ, Francisco; hijo de Francisco y de Juana Ana, natural de Pollensa, soltero, jornalero, de dieciocho años de edad, de estatura regular, nariz y boca regulares, pelo castaño, cejas al pelo, barbampino, ojos pardos, rostro sano; domiciliado últimamente en Pollensa; procesado en causa sobre robo; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Palma de Mallorca. 1645

1283

SERRANO, Adolfo; el cual es viajante de comercio y recibía la correspondencia en la calle de San Carlos, número 7; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. 1677

1284

SIERRA CID, Antonio; hijo de Eduardo y Natividad, natural y domiciliado en Sevilla, barrio de Triana, calle de San Lorenzo, número 10, soltero, torero, de dieciocho años de edad, según su manifestación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Brivesca, para ampliarlo la declaración indagatoria en causa sobre estafa, como así bien en calidad de preso provisionalmente por la no presentación en dicho Juzgado. 1657

1285

SUAREZ NUÑEZ, Juan; de Manuel y de María, natural del Carnoedo (Sada), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos azules, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares; color bueno; es pecoso; domiciliado últimamente en Carnoedo (Sada); procesado por falta de presentación cuando fué llamado para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Vicente Castro Aguiar, Alférez de Navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Sada y Juez instructor del mismo, bajo apercibimiento que, de no presentarse será considerado como prófugo.—Sada, 21 de Enero de 1911.—Vicente Castro. JM—416

1286

TERREN PETIT, Bonifacio; domiciliado últimamente en la calle Cruz Cubierta, 18, tienda (Barcelona); procesado por

(Continúa en la pág. 594.)

LA GOBERNACIÓN

DE SANIDAD EXTERIOR

los domésticos durante el mes de Agosto de 1910, según los datos que se han recibido.

DEFUNCIONES ANTERIORES		DEFUNCIONES		DEFUNCIONES	
AL MES DE LA FECHA		EN EL MES DE LA FECHA		EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO					
De cerda.....	1	1	1	1	1
Cabrío.....	1	1	1	1	1
Lanar.....	1	1	1	1	1
Yacuno.....	1	1	1	1	1
Asnal.....	1	1	1	1	1
Mular.....	1	1	1	1	1
Caballar.....	1	1	1	1	1
GANADO					
De cerda.....	150	150	150	150	150
Cabrío.....	150	150	150	150	150
Lanar.....	150	150	150	150	150
Yacuno.....	150	150	150	150	150
Asnal.....	150	150	150	150	150
Mular.....	150	150	150	150	150
Caballar.....	150	150	150	150	150
GANADO					
De cerda.....	150	150	150	150	150
Cabrío.....	150	150	150	150	150
Lanar.....	150	150	150	150	150
Yacuno.....	150	150	150	150	150
Asnal.....	150	150	150	150	150
Mular.....	150	150	150	150	150
Caballar.....	150	150	150	150	150

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA											
				GANADO						Perros.....	Gatos.....	Aves.....	Foncloas.....		
				Caballar.....	Mular.....	Asnal.....	Vacuno.....	Ovinos.....	Cabris.....					De cerda.....	
Toledo.....	Ventas con Peña Aguilera.....	Viruela.....	7 Julio.....	0	0	0	0	27	0	0	0	0	0	0	0
—	Espinosa del Rey.....	Idem.....	Agosto.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Quintanar de la Orden.....	Idem.....	21 Julio.....	0	0	0	0	44	0	0	0	0	0	0	0
—	Mocejón.....	Idem.....	Agosto.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Capitel.....	Idem.....	Idem.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Esquivias.....	Carbunco bacteridiano.....	Idem.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Villarrubia de Santiago.....	Pasteurelisis.....	23 Agosto.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Esquivias.....	Tuberculosis.....	Idem.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Villatobas.....	Rabia.....	Idem.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Herreruela.....	Idem.....	Idem.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valencia.....	Bonaguacil.....	Neumocentritis.....	»	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Titaguas.....	Viruela.....	»	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Bonaguacil.....	Tuberculosis.....	»	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Bonagivo.....	Carbunco bacteridiano.....	»	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Ayora.....	Idem.....	»	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Pedralva.....	Idem.....	»	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Villanueva.....	Idem.....	»	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Cheiva.....	Mal rojo.....	»	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Pedralva.....	Idem.....	»	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Cheiva.....	Cólera.....	»	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Pedralva.....	Idem.....	»	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Torrente.....	Idem.....	»	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Cadice.....	Idem.....	»	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Torrente.....	Difteria.....	»	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Ayora.....	Rabia.....	»	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Pedralva.....	Idem.....	»	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valladolid.....	Rioseco.....	Viruela.....	Julio.....	0	0	0	0	135	0	0	0	0	0	0	0
—	Moral de la Paz.....	Idem.....	Idem.....	0	0	0	0	46	0	0	0	0	0	0	0
—	Torrejilla de la Orden.....	Idem.....	Idem.....	0	0	0	0	147	0	0	0	0	0	0	0
—	Santervás.....	Idem.....	Agosto.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Gomeznarro.....	Carbunco bacteridiano.....	Julio.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Simancas.....	Idem.....	Agosto.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Peñafiel.....	Idem.....	Idem.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Tudela de Duero.....	Rabia.....	Idem.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vizcaya.....	Yurre.....	Peritonemonia.....	»	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Arcentales.....	Sarna.....	»	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Galdacano.....	Carbunco bacteridiano.....	»	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Marquina.....	Idem.....	»	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Mógica.....	Idem.....	»	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Carranza.....	Idem.....	»	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Guernica.....	Tuberculosis.....	»	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Bilbao.....	Idem.....	»	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Zaragoza.....	Belchite.....	Viruela.....	16 Mayo.....	0	0	0	0	600	0	0	0	0	0	0	0
—	Villanueva del Gállego.....	Idem.....	16 Junio.....	0	0	0	0	400	0	0	0	0	0	0	0
—	Lecina.....	Idem.....	18 idem.....	0	0	0	0	60	0	0	0	0	0	0	0
—	El Burgo.....	Idem.....	20 idem.....	0	0	0	0	226	0	0	0	0	0	0	0
—	Paebia de Alfindón.....	Idem.....	14 Julio.....	0	0	0	0	35	0	0	0	0	0	0	0
—	Utebo.....	Idem.....	3 Agosto.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Villamayor.....	Idem.....	7 idem.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Gallocanta.....	Idem.....	3 idem.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Villalongua.....	Idem.....	10 idem.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Perdiguera.....	Idem.....	11 idem.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Cabañas.....	Idem.....	20 idem.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Utebo.....	Neumocentritis.....	6 Julio.....	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
—	Escatrón.....	Idem.....	22 Agosto.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Caspe.....	Carbunco bacteridiano.....	21 Julio.....	0	5	1	0	23	20	0	0	0	0	0	0
—	Ghigraña.....	Idem.....	30 idem.....	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Toros de Berrollán.....	Rabia.....	25 Agosto.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Calatayud.....	Cólera.....	30 Julio.....	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48	0
—	Epila.....	Durina.....	1.º Abril.....	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Alagón.....	Idem.....	22 idem.....	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Egea.....	Idem.....	23 idem.....	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Borja.....	Idem.....	11 Mayo.....	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Almonacid.....	Idem.....	12 idem.....	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
—	Luna.....	Idem.....	23 idem.....	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES...				46	13	2	26	6.168	613.657	5	0	48	0	0	0

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE AGOSTO		MES DE AGOSTO	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Neumocenteritis infecciosa.....	149	38	1.212	770
Mal rojo.....	293	120	214	150
Pasteurellosis.....	47	6	101	30
Viruela.....	5.949	225	7.429	372
Sarna.....	561	2	106	16
Carbunco bacteridiano.....	281	143	1.274	1.027
Idem bacteriano.....	2	2	21	8
Perineumonía.....	5	2	10	11
<i>Suma y sigue.</i>	7.287	545	10.367	2.384

NOTA.—Han remitido partes negativas las Inspecciones de Alava, Baleares, Cádiz, Canarias, Lérica y Oviedo.—No han enviado Madrid, 10 de Enero de 1911.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.

alzamiento de bienes; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Escribanía del señor Novella.

1287

TRUJILLO PODEROSO, Benito; hijo de Santiago y Ezequiel, natural y vecino de Alla, partido judicial de Logroñán, provincia de Cáceres, soltero, jornalero, de veinte años de edad; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Cuenca.

1288

VARELA AGRA, José María; hijo de Fernando y de Benita, natural de Ouces (Bergondo), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos azules, cejas y pelo rubios, frente, nariz y boca regulares, color bueno; domiciliado últimamente en Ouces (Bergondo); procesado por falta de presentación cuando fué llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Vicente Castro Aguiar, Alférez de Navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Sada y Juez instructor del mismo, bajo apercibimiento que de no presentarse será considerado como prófugo.—Sada, 21 de Enero de 1911.—Vicente Castro.

1289

VAZQUEZ FABIAN, Manuel; hijo de Felipe María y de Josefa, natural de Piadela (Betanzos), de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color bueno, con una cicatriz en la barba al lado izquierdo; domiciliado últimamente en Piadela (Betanzos); procesado por falta de presentación cuando fué llamado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Vicente Castro Aguiar, Alférez de Navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Sada y Juez instructor del mismo, bajo apercibimiento que de no presentarse, será considerado como prófugo.—Sada, 21 de Enero de 1911.—Vicente Castro.

1290

VIGILIA SAN SIMÓN, Rafael; hijo de padres desconocidos, natural de Benasal (Castellón), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de

edad, estatura 1,592 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Gerona, plaza de San José, número 1, bajo; procesado por falta grave de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Asia, número 55, D. Enrique Perera Abróu, en Gerona, donde se halla de guarnición dicho Cuerpo, en el Cuartel de Santo Domingo.—Gerona, 7 de Febrero de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Perera. JG—497

1291

ALVAREZ MORENO, Manuel; natural de Santa Cruz de Pinare (Avila), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y nueve años, hijo de Francisco y Juana; estatura, un metro 700 milímetros; dimensión de los pies, 22 por 24; la de las manos, 20 por 22; peso, 70 kilogramos, pelo negro, pupilas pardas, color moreno; domiciliado últimamente en Canillas; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Escribanía de D. Luis Moliner.

1292

ALEGRE AZNAR, Tiburcio; hijo de Lorenzo y Juana, natural de Arguedas, soltero, pastor, de veintiocho años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza.

1293

AMADOR Y RODRIGUEZ DEL BARRIO, José; natural de Madrid, de veintiocho a treinta años de edad, hijo de José y Angela, soltero, litógrafo; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Turancón, para notificarla un auto de prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no comparece dentro de dicho término.

1294

AMOR LA FREZ, Jesús; hijo de Juan y de Segunda; natural de Codeira, de die-

cinco años de edad; domiciliado últimamente en Montevideo; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta de Ortigueira, para prestar declaración y verificar el ingreso en el servicio de la Armada.—Santa Marta, 12 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Ramón Vázquez. JM—396

1295

ASLA ELGUEZABAL, Victor; natural de Arrieta, de estado soltero, profesión marino, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Arrieta (Vizcaya); procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, a partir de la publicación de la presente, ante este Juzgado de la Ayudantía de Marina, para ingresar en el servicio. Bermeo, 21 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Eugenio Bezares. JM—380

1296

BERNAL GOMEZ, José; hijo de Francisco; domiciliado últimamente en Athaurín de la Torre (Málaga); comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del grupo de Artillería de Montaña de Ceuta, D. Segundo Revilla Rilova, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 30 de Enero de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Segundo Revilla. JG—290

1297

BLANCO DEL RIO, Justo; hijo de José y de Telesfora; natural de Valladolid, de estado soltero, de dieciocho años de edad, de oficio sirviente; domiciliado últimamente en Valladolid, calle de Luis Rojo, número 6, y en Madrid, calle de Jesús y María, 8, piso bajo; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

1298

BOSCH TORDA, Rafael; natural de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, hijo de Rafael y de Encarnación; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

1748

MEN

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE AGOSTO		MES DE AGOSTO	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
<i>Sumas anteriores</i>	7.287	545	10.367	2.384
Tuberculosis.....	7	6	55	50
Difteria y cólera aviar.....	48	48	595	502
Glosopeda.....	18	3	>	1
Pleuroneumonía contagiosa.....	46	42	95	50
Rabia.....	8	5	40	36
Durina.....	24	>	1	2
TOTAL GENERAL	7.458	649	11.159	3.031

datos las Inspecciones de Burgos, Logroño, Madrid y Zamora.

1290

CALVO GUILBERT, Francisco; hijo de Francisco y de Antonia, natural de Elche (Alicante), nació en 19 de Agosto de 1886, de oficio alfarfatero, de estatura 1,562 metros; domiciliado últimamente en Orán (Argelia francesa), á cuyo individuo instruye expediente por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Covadonga, número 40, D. Emilio Hernán Gómez de Dios, de guarnición en esta Plaza.—Madrid, 8 de Febrero de 1911. El segundo Teniente, Juez instructor, Emilio Hernán Gómez. JG—291

1300

CAPARROS MARTINEZ, José; hijo de Miguel y de Juana, natural de Cuevas de Vera, provincia de Almería, de estado soltero, profesión minero, de buena estatura, ojos claros; domiciliado últimamente en San Martín de Luján y San Román de Candamo; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pravia. 1746

1301

CAPDEVILLE ROSAS, Teresa; de estado soltera, profesión pantiionera, de dieciocho años; domiciliada últimamente en Santoander; procesada por hurto de ropas, señalado con el número 219 del año 1910; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sap Sebastián (Guipúzcoa). 1749

1302

CARRO ALONSO, Saturnino; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carretero, de diecinueve años, hijo de Ildefonso y de Juana; domiciliado últimamente en la calle de D.^a Urraca, número 1, segundo, número 5; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Escribanía de don Luis Moliner. 1843

1303

CIGES APARICIO, Manuel; hijo de Manuel y Purificación, natural de Enguera (Valencia), soltero, de profesión periodista, de treinta y ocho años de edad, color moreno, con lentos, barba corruada negra, estatura regular, delgado, un poco cargado de espaldas, ojos, pelo y cejas

negros, visto á lo caballero generalmente, con gabán ó ruso en invierno, cara estirada, nariz regular; domiciliado últimamente en Egguera; procesado por el artículo publicado en el periódico local *El Pueblo*, titulado «Desde París». «Gaceta» con estrambotes; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la inserción de ésta, ante el Juez permanente de causas de la Capitanía General de Valencia, Comandante de Infantería don Francisco Dominguez Mazdagán, calle de Cirilo Amores, 42, piso tercero izquierda. Valencia, 31 de Enero de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Dominguez Mazdagán. JG—293

1304

COLOM PELLIRÓ, Joaquín; hijo de Francisco y Joaquina, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, siendo sus señas: estatura 1,595 metros; pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, barba regular, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante D. Dionisio Guervós Biel, Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 31 de Enero de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Dionisio Guervós. JG—295

1305

DESCONOCIDOS; que del 10 al 29 de Agosto próximo pasado recibieron pliegos por correo, que les dirigía D. Antonio León Calderón, con el sello de franquicia oficial de la estación de Telégrafos, de esta villa; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Logroñán, dentro del término de diez días, para prestar declaración en causa por estafa, con usurpación de funciones. 1744

1306

DIAZ MAS, Teresa; natural de Abandades, soltera, quincallera, de trece años de edad, ambulante; procesada por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Molina de Aragón, con objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 1844

1307

FALARDO GOMEZ, Remedios; natural de La Línea de la Concepción, de estado soltera, profesión vendedora, de veinticinco años; domiciliada últimamente en esta capital (Las Colonias); procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para emplazarle en dicho sumario. 1741

1308

FERRER NIU, Jaime; hijo de Jorge y Ana, natural de San Martín de Provensals, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión herrero, de veinticuatro años de edad, sus señas son: estatura 1,590 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba nascente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante D. Dionisio Guervós Biel, Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 31 de Enero de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Dionisio Guervós. JG—297

1309

FERNANDEZ, José (a) Chaleco; de dieciséis años, casado, albañil, hijo de padres desconocidos; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ojedo, dentro del término de diez días, á fin de que manifieste si se conforma con la calificación del señor Fiscal y de la defensa, en causa que se le instruye por hurto. 1848

1310

FERNANDEZ CHULIA, Manuel; cuyas demás circunstancias se desconocen, que ha tenido su domicilio últimamente en Valencia, calle del Almirante, número 6, entresuelo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como procesado en causa por abusos deshonestos. 1751

1311

FERNANDEZ GARCIA, Antonio; hijo de Antonio y Rafaela, natural de Granada, de estado soltero, de profesión vendedor ambulante, de treinta y ocho años, de estatura alta, color moreno, ojos melados, pelo negro, enjuto de carnes, que

vista como los de su clase; domiciliado últimamente en Norva; procesado por juicios prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Santafé. 1856

1312

FULLA ESCUET, *Miguel*; hijo de Antonio y de Teresa, natural de Aibora, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Albesa (Lérida); procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, D. Arturo Lozano Piedrahíta, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalupe, número 20, de Guarnición en Valencia.—Valencia, 1.º de Febrero de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Arturo Lozano. JG—376

1313

GANDIO FRANCO, *José*; hijo de Mateo y Rafaela, natural de Lugo, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad; sus señas: estatura 1,806; pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca grande, color moreno, frente despejada, nris marcial, producción buena; domiciliado últimamente en el Asillero (Santander); procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante D. Dionisio Guervós Biel, Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 6, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 31 de Enero de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Dionisio Guervós. JG—294

1314

GARCIA, *Guillermo*; de unos veinticinco años, natural y vecino de Jaén, alto, delgado, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, su número. 1734

1315

GARCIA ESCRIBANO, *Juan Antonio*; hijo de Ignacio y de Valentina, natural de San Miguel de Sorrezeola, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, estatura alta, color bueno, ojos castaños, nariz gruesa, boca regular, pelo negro; domiciliado últimamente en San Miguel de Sorrezeola; procesado por lesiones; comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de Avila. 1808

1316

GOMEZ FERNANDEZ, *Guillermo*; de estado viudo, profesión comerciante, de treinta años de edad; domiciliado últimamente en la Coruña, calle Florida, número 34, segundo; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. 1841

1317

GOMEZ PEREZ, *Ramón*; hijo de Andrés y de Vicenta, natural de Carroño (Ortigueira), de diecinueve años de edad, domiciliado últimamente en Carroño; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina, del distrito de Santa Marta, para prestar declaración y verificar el ingreso en el servicio de la Armada.—Santa Marta, 31 de Enero de 1911. El Juez instructor, Ramón Vázquez. JM—402

1318

GONZALEZ DUARTE, *Luis*; de dieciséis años, hijo de Marcelo González Duarte, natural y vecino de Córdoba; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba, sito en la calle de Góngora, sin número. 1735

1319

GUTIERREZ PÁEZ, *Francisco*; natural de Arceño de Lanzarote, hijo de Rafael y Domingo, de estado soltero, profesión marinero mercante, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio activo de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Lanzarote, Teniente de Navío, graduado, D. Francisco Aragón, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, caso de no verificarlo.—Arceño, 25 de Enero de 1911. El Juez instructor, Francisco Aragón. JM—372

1320

HERNANDA VILLADÓNIGA, *Manuel*; hijo de José Antonio y Estrella, natural de Pineiro (Cedeira), de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta de Ortigueira, para prestar declaración y verificar el ingreso en el servicio de la Armada.—Santa Marta, 12 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Ramón Vázquez. JM—397

1321

HERNANDEZ, *Zacarias*; natural de Alisera, provincia de Avila, soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por hurto; para que, en término de diez días, comparezca ante este Juzgado de Palencia, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio consiguiente. 1849

1322

HIRO GONZALEZ, *José*; natural de Ayamonte, de estado soltero, profesión trasquilador, de dieciséis años; ambulante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, para emplazarlo en el referido sumario. 1740

1323

KARR ALFONSETI, *Alfonso*; natural de Francia, de estado viudo, profesión representante, de cuarenta años, vecino de Borlío, buena estatura, robusto, rubio, picado de viruelas, y el ojo derecho de cristal; domiciliado últimamente en Linares (Jaén); procesado por estufa a D. Narciso Olaneta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Algeiras, para recibirle indagatoria y constituirse en prisión provisional. 1730

1324

LAFREZ MARINA, *Manuel*; hijo de Francisco y María Josefa; natural de Barres, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en San Francisco de California; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta de Ortigueira, para prestar declaración y verificar el

ingreso en el servicio de la Armada.—Santa Marta, 12 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Ramón Vázquez. JM—395

1325

LAGO DIAZ, *José*; hijo de Manuel y de Andrea; natural de Esteiro (Cedeira), de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Esteiro; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, para prestar declaración y verificar el ingreso en el servicio de la Armada.—Santa Marta, 31 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Ramón Vázquez. JM—401

1326

LOPEZ GONZALEZ, *Federico*; domiciliado últimamente en la calle del Cánovas del Castillo, número 16, en esta ciudad; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Tribunal municipal del Puerto de Santa María, que se constituye en la planta baja del Excmo. Ayuntamiento, para declarar en juicio de fallas requerido contra el mismo por lesiones de Carmen Planilla. 1759

1327

LOPEZ LOSADA, *Angel*; de veintidós años, natural de Madrid, alto, moreno, tiene bigote y una cicatriz reciente en la nariz y labio superior, viste traje pana negra, botas de polainas abrochadas con correas, de oficio minero; domiciliado últimamente en Cedeira. Concejo de Colunga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Villavieja, sito en las Casas Consistoriales, á prestar indagatoria en el sumario número 74 de 1910, que contra el mismo se sigue por lesiones, y á constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1860

1328

LOPEZ RODRIGUEZ, *Angel*; de veintidós años, natural de Barria (Lugo), alto, moreno, tiene bigote y una cicatriz reciente en la nariz y labio superior, viste traje pana negra, botas de polainas abrochadas con correas, de oficio minero; domiciliado últimamente en Carrandi, del Concejo de Colunga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Villavieja, sito en las Casas Consistoriales, á prestar indagatoria en el sumario número 74 de 1910, que contra el mismo se sigue por lesiones, y á constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1859

1329

LUGO DELGADO, *Adolfo*; natural de Arico (Canarias), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y tres años de edad; domiciliado últimamente en Arico; procesado por el delito de disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de Instrucción de Granadilla (Tenerife). 1738

1330

MARTINEZ ORTEGO, *Agapito*; domiciliado últimamente en Rabanera del Pinar; comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Salas de los Infantes, en término de diez días, para que preste declaración en causa por hurto de ropa. 1737

1331

MARTINEZ SAEZ, *Leoncía*; natural de Cenicero, de estado viuda, profesión sus labores, de veintinueve años, hija de Ma-

nual y de Isabel; domiciliada últimamente en Logroño; procesada por denuncia falsa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte; Escribirá del Licenciado Pérez Herrero. 1840

1332

MAS MARCOBAL, *Enlilid*; hijo de Manuel y de Teresa, natural de Gironella, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión estudiante; de veinticuatro años de edad, siendo sus señas: de un metro 640 milímetros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca; boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante don Dionisio Guervós Biel, Juez instructor de Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 31 de Enero de 1911.—El Comandante; Juez instructor, Dionisio Guervós. JG—298

1333

MOLINA GUILJARRO, *José*; natural de Cuenca, de estado casado, de treinta años de edad, oficio zapatero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ovidio, número 6, cuarto principal; hoy de ignorado paradero; procesado por el delito de atentado á un agente de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Cuenca, al objeto de recibirle declaración de inquirir y otras diligencias acordadas en dicha causa. 1737

1334

MENENDEZ É IGLESIAS, *Jesús*; hijo de José y de Josefá; natural de Coalla, Concejo de Grado, de estado casado, profesión industrial, de cuarenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en dicho pueblo de Coalla; penado por delito de disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel pública de Pravia, á dar principio al cumplimiento de la condena de un año y once meses de prisión correccional que le fué impuesta en causa procedente de dicho Juzgado. 1851

1335

MORENO MAS, *Micaela*; natural de Corduente, provincia de Guadalajara; viuda, quincallera, de treinta y un años de edad, ambulante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Molina de Aragón, con objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en causa por robo. 1845

1336

MURILLO MARTIN, *Antonio*; hijo de José y de María, natural de Alcaucín, casado, tratante de caballerías, de treinta y siete años; domiciliado en Alcaucín últimamente, procesado en causa contra el mismo y otro, seguida en este Juzgado por hurto; comparecerá el día 3 de Marzo próximo venidero, y hora de las doce de su mañana, ante la Audiencia Provincial, de Córdoba, en que tendrá lugar la celebración del juicio acordado en tal causa, procedente del Juzgado de Montoro. 1846

1337

OLTRA CHORDÁ, *Ricardo*; natural y vecino de Sorio (Játiba), casado, de treinta y nueve años, hijo de José y Mariana; domiciliado en la calle Mayor de dicho pueblo de Sorio; procesado por

contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 1752

1338

PAJARES ROSAS, *Miguel*; hijo de Sebastián y Dolores, natural de Jimena, provincia de Cádiz, de estado soltero, profesión zapatero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción (Cádiz); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado instructor del Batallón Cazadores de Chiclana, número 17, de guarnición en Ronda (Málaga).—Ronda, 3 de Febrero de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Pérez Almendro. JG—875

1339

PEREZ SAN JUAN, *Antonio* (a) *Romualdo*; hijo de Antonio y de Bona, natural de Santa Cruz de la Palma, provincia de Canarias, soltero, tabaquero, de dieciséis años de edad, estatura proporcionada á su edad, color moreno, ojos pardos, nariz y boca regulares, pelo negro, y visto decentemente; domiciliado últimamente en Santa Cruz de la Palma; procesado por lesiones; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción de Santa Cruz de la Palma. 1750

1340

PENA GONZALEZ, *Antonio*; hijo de Vicente y Vicenta, natural de Sismundi (Ortigueira), de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Sismundi; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, para prestar declaración y verificar el ingreso en el servicio de la Armada.—Santa Marta, 31 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Ramón Vázquez. JM—399

1341

PIO ANICETO, *Juan*; hijo de Julián y de Manuela, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, siendo sus señas personales: estatura 1,580 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante D. Dionisio Guervós Biel, Juez instructor del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 31 de Enero de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Dionisio Guervós. JG—295

1342

PRIETO MUÑOZ, *Alfonso*; de catorce años, hijo de Gabriel é Isabel, natural de La Rambla, vecino de Córdoba; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado en causa por hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número, dentro del término de diez días. 1736

1343

PRIOR PERISE, *José*; hijo de José y de Ramona, natural de Tendrú (Grup, Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años y de 1,650 metros de estatura; domiciliado últimamente en Tendrú (Grup, Lérida); Juzgado de primera instancia de Tremp; procesado por

el delito de falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Pedro Linares Conde, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Constitución, número 29, de guarnición en Pamplona (Navarra).—Pamplona, 8 de Febrero de 1911.—El Comandante, Juez, Pedro Linares. JG—374

1344

RAMOS ROMERO, *Diego*; natural de Huelva, de estado soltero, profesión pintor, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Huelva, calle de Aragón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para emplazarlo en dicho sumario. 1739

1345

RODRIGUEZ PEREZ, *Valentín*; hijo de Benito y de Casilda, natural de Cedeira, de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en la Habana; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta de Ortigueira, para prestar declaración y verificar el ingreso en el servicio de la Armada.—Santa Marta, 12 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Ramón Vázquez. JM—398

1346

ROSALES PEREZ, *Santiago*; hijo de Jerónimo y Rosario, natural de Arrecife de Lanzarote, de estado soltero, profesión marinero mercante, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio activo de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor de la Ayudantía de Marina del distrito de Lanzarote, Teniente de Navío graduado, D. Francisco Aragón y Díez de la Torre, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, caso de no verificarlo.—Arrecife, 29 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Francisco Aragón. JM—373

1347

RUIZ MORENO, *Manuel*; natural de Badalatosá (Sevilla), de estado casado, arriero, de treinta y tres años, hijo de Juan y Victoria; domiciliado últimamente en Badalatosá; procesado por falsedad; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago, de Jerez de la Frontera. 1742

1348

SANCHEZ MORENO, *Pedro*; hijo de Rufino y de Antonia, natural de Aldeanueva de San Bartolomé, provincia de Toledo, de oficio jornalero, de veinticinco años de edad, de 1,605 de altura, avencinado en Azután, provincia de Toledo; se le persigue por haber faltado á concentración á filas, y debe presentarse en este Juzgado militar, sito en el Cuartel de San Francisco, de esta Plaza, en un plazo de treinta días, á contar de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID; de no comparecer, será declarado rebelde, siguiéndole los perjuicios á que haya lugar.—Dado en Madrid á 1.º de Febrero de 1911.—El primer Teniente Juez instructor, Manuel de Segura. JG—292

1349

SIGORRAGA ISPIZUA, *Anastasio*; natural de Mundaca, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Mundaca (Vizcaya), procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la

Armada; comparecerá, en término de noventa días, á partir de la publicación de la presente requisitoria, ante este Juzgado, en esta Ayudantía de Marina, para ingresar en el servicio.—Bermeo, 21 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Eugenio Bosares. JM—379

1350

SIXTO RODRIGUEZ, *Angel*; hijo de Nemesio y de Matilde, natural de Esteiro (Cedeira), de diecinueve años de edad; domiciliado últimamente en Esteiro; procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina del distrito de Santa Marta, para prestar declaración y verificar el ingreso en el servicio de la Armada.—Santa Marta, 31 de Enero de 1911. El Juez instructor, Ramón Vázquez. JM—400

1351

TORREIRO DIAZ, *Emilia*; soltero, labrador, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la parroquia de San Cosme de Abancos, término municipal de Mahón; procesado por lesiones á Regina Villamor Abujto, y disparos de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Arzúa. 1732

1352

TOYO SANCHEZ, *Aquilino*; de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y nueve años, estatura regular, ignorándose otras circunstancias; domiciliado últimamente en esta ciudad, plaza de Federico Herrero, 1; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado municipal del Puerto de Santa María, situado en la planta baja del Excmo. Ayuntamiento para extinguir diez días de arresto menor á que fué condenado por sentencia de 14 de Diciembre último, dictada en juicio de faltas seguido contra el mismo, por lesiones á Juan Romero González. 1738

1353

VILA ALVAREZ, *Domingo Antonio*; hijo de Sabino y Sorafina, natural y vecino que fué de Castrosante, término Puebla del Brollón; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Lugo, á hacer uso de su derecho por medio de Abogado y Procurador que se encarguen de su defensa y representación en causa que se le siguió por disparo y lesiones en el Juzgado de Instrucción de Quiroga, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le serán designados en turno. 1833

1354

YUSTE HERNANDEZ, *Gregorio*; hijo de Aquilino y de Eusebia, natural de Muñotello, de estado casado, profesión jornalero, de treinta años, de estatura alta, color moreno, ojos claros, nariz corta redonda un poco hacia la derecha, pelo negro, cuyo individuo se encontraba en 6 de Enero último en Aviñón (Francia); domiciliado últimamente en Muñotello; procesado por lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante la Audiencia Provincial de Avila. 1809

1355

ZORRILLA PEREZ, *Eloy*; hijo de Juan y de Carmen, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años de edad, señas particulares

ninguna; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Arturo Lozano Piedrahita, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, de guarnición en Valencia.—Valencia, 9 de Febrero de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Arturo Lozano. JG—377

1356

ZULUETA Y ZABALA, *Ricardo*; natural de Mundaca, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Mundaca (Vizcaya); procesado por no haberse presentado para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, á partir de la publicación de la presente requisitoria, ante el Juzgado de esta Ayudantía de Marina, para ingresar en el servicio.—Bermeo, 21 de Enero de 1911.—El Juez instructor, Eugenio Bosares. JM—378

Juzgados de primera instancia.

BALAGUER

D. Mariano Broguera de Cavia, Juez de primera instancia de la ciudad de Balaguer y su partido.

Por la presente hago constar: Que en el juicio ejecutivo que luego se dirá, ha recaído la sentencia cuya cabecera y parte dispositiva son como siguen:

«Sentencia.—En la ciudad de Balaguer á 14 de Febrero de 1911.—Visto por el Sr. D. Mariano Broguera de Cavia, Juez de primera instancia de la misma, los presentes autos de juicio ejecutivo instados por D. José María Brescó Escolá, Presbítero, mayor de edad, vecino de Ciscar, representado por el Procurador D. Eugenio Sanguis y defendido por el Letrado D. Camilo Cava, contra D. Francisco Agustí Camarasa, vecino que fué de Cubells, después de Barcelona y hoy en ignorado paradero, y por su rebelía en su representación los Estrados del Juzgado, sobre pago de cantidad; y

»1.º Resultando, etc.;

»Fallo que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, hacer trance y remate de los bienes embargados, y con su valor pagar á D. José María Brescó y Escolá la cantidad de 4.096 pesetas 15 céntimos, importe de los capitales é intereses reclamados y las costas causadas y que se causen hasta el cumplimiento de este fallo en todas sus partes. Notifíquese esta sentencia al ejecutado Francisco Agustí Camarasa, cuyo paradero se ignora, insertándose su cabecera y parte dispositiva en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, la que definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Broguera de Cavia.

Balaguer, 14 de Febrero de 1911.—Mariano Broguera.—P. M. de S. S.ª, Antonio Ametlla. X—373

MAHÓN

D. Antonio Bergall y Maig, Juez de primera instancia de la ciudad de Mahón y su partido.

En virtud del presente edicto, que se expide en méritos de lo acordado en auto

de hoy dictado á solicitud del Procurador D. Gabriel Orfila Seguí en representación de D.ª Juana Comellas y Catalá, vecina de Ciudadela, en el juicio voluntario de testamentaria por ésta promovido ante este Juzgado y Escribanía única, de su padre D. José Comellas Vivó y sus hermanos D. Antonio y D. Pedro Comellas Catalá, fallecidos, respectivamente en la expresada ciudad de Ciudadela, el 21 de Octubre de 1881, 28 de Septiembre de 1898 y 3 de Marzo de 1902, con testamento ordenado, á saber: el primero el día 1.º de Marzo de 1873, ante el Notario D. Pedro Carrión y López; el segundo el 26 de Septiembre de 1898, ante el también Notario Dr. D. Antonio Anglada y Bonet, y el último, en 8 de Agosto de 1900, ante el propio Notario Sr. Anglada y Bonet, se hace saber á D.ª Juana Comellas y Vivés, consorte de D. Bartolomé Llorens Barceló, como una de las herederas y causahabientes de su difunto padre D. Juan Comellas Catalá, que se halla ausente en ignorado paradero con el expresado su marido, que mediante el referido auto, se ha tenido por prevenido el juicio voluntario de testamentaria de los referidos finados D. José Comellas Vivó y don Antonio y D. Pedro Comellas y Catalá, mandando fueran citados para él en forma todos los interesados; y se cita además á la expresada D.ª Juana Comellas y Vivés, esposa del D. Bartolomé Llorens Barceló, para dicho juicio; previniéndola que se no comparecer al mismo, le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Mahón á 20 de Febrero de 1911.—Antonio Bergall y Maig.—Por su mandado, Juan Ripoll. X—379

PALMA DE MALLORCA—CATEDRAL

D. Luis Rosselló Sendra, Abogado, Juez municipal del distrito de la Catedral, de la ciudad de Palma, capital de las Baleares.

Mediante el presente edicto, se cita á los hermanos D. José, D. Francisco y don Gonzalo Sans Pascual, y á D. José Boronat Tesol y D. José Casasampere, todos mayores de edad, de ignorado paradero, para que dentro del término de quince días, á contar desde la publicación de este edicto, comparezcan ante este Juzgado, al objeto de formar parte del Consejo de familia del presunto incapaz, D. Jorge Sans Pascual, como también á los demás parientes de éste, por si en uso de las facultades que les confiere el artículo 297 del Código Civil, se prestan voluntariamente á aceptar el cargo de Vocales de dicho Consejo, los tres primeros en concepto de hermanos germanos de dicho presunto incapaz, y los dos últimos como hermanos políticos del mismo, previniéndoles que caso de incomparecencia, se procederá á la constitución del indicado Consejo de familia, con las demás personas que correspondan según ley, pues así queda acordado en providencia de esta fecha dictada en el expediente que se instruye para la constitución del repetido Consejo de familia.

Y para que sirva de citación á los parientes de D. Jorge Sans Pascual, de ignorado domicilio, se extiende el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID.

Palma, 16 de Febrero de 1911.—Luis Rosselló.—Baltasar Marqués.

X—378

Jurisdicción de Marina.

SANTA EUGENIA

D. Francisco Moreno y Eliza, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante Militar de Marina del Distrito de Riveira y Juez Instructor del expediente que se instruye por el hallazgo de varios efectos arrojados por el mar á la playa del Castro, correspondiente á este Distrito.

Hago saber: Que en el *Boletín Oficial* de la provincia de la Coruña de 26 de Enero último, se publicó por este Juzgado un edicto con la relación de los efectos pertenecientes al vapor naufrago alemán *Palermo*, arrojados por la mar á la playa del Castro. Al redactar dicha relación se han padecido varios errores, que este Juzgado se apresura á rectificar, y en su consecuencia, se publica á continuación la relación rectificada de los ex-

presados efectos, á fin de que los que se consideren con derecho á ellos se presenten á reclamarlo, por sí ó por medio de apoderado, ante el Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero Marítimo de Ferrol, y dentro del plazo de treinta días, á partir del en que aparezca este nuevo edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia de la Coruña y GACETA DE MADRID, según el artículo 210 de la Instrucción de 4 de Junio de 1873.

Cantidades.	CLASE DE EFECTOS	MARCAS Y NÚMEROS
6	Neumáticos de automóvil.....	Sin marca ni número.
2	Cámaras de aire.....	Idem.
105	Platillos para vasos.....	Idem.
76	Latas de manteca.....	Idem.
28	Idem de esencia de anís.....	Idem.
5	Idem de pintura esmalte.....	Idem.
12	Saleros.....	Idem.
15	Polveras.....	Idem.
20	Atados lápicos.....	Idem.
19	Cestos fruteros.....	Idem.
16	Limpia botas.....	Idem.
5	Látigos.....	Idem.
10	Latas pequeñas pintura esmalte.....	Idem.
4	Cajas, conteniendo 4.255 latas de betún; de éstas, 1.008 blancas, del total existen 223 á granel.....	Sin marcas, números 2.313, 2.333, 2.334 y 2.343.
628	Latas de betún pequeñas á granel.....	Sin marcas ni número.
3	Rollos de manguera, conteniendo seis mangueras.....	Idem.
3	Salvavidas con la inscripción.....	«Palermo Hamburgo».
2	Chalecos salvavidas.....	Sin marca ni número.
5	Sacos de ceresina.....	J E 822, 823; J L D 877 y B V G 956. Uno sin marca ni número.
25	Panales de ceresina enteros.....	Sin marcas ni números.
10	Idem blancos enteros.....	Idem.
21	Frascos de productos químicos.....	Idem.
6	Botellas de hierro con barniz ó colores preparados.....	M y S 7.220, 7.225, 7.226, 7.292, 7.358 y 7.373.
20	Pinceles.....	Sin marca ni números.
55	Brochas.....	Idem.
1	Barril de alquitrán.....	Idem.
1	Idem de tinta para rodillo de imprenta.....	M X F 1.107.
1	Cajón conteniendo envueltas y accesorios para diez lámparas de arco voltaico y pescantes para sieto.....	B M R 113-21.
1	Barril conteniendo una lata con 50 kilos formiato de sosa.....	H 67.219.
158	Metros de medir, de madera.....	Sin marcas ni números.
243	Peines grandes de ebonita.....	Idem.
341	Idem pequeños de idem.....	Idem.
42	Fosforeras de idem.....	Idem.
30	Peines de bigote de idem.....	Idem.
30	Boquillas para cigarrillos de idem.....	Idem.
16	Frascos de esencia de litro.....	Idem.
9	Botellas de litro con barniz.....	Idem.
2	Barriles de 100 kilos de aceite de bacalao.....	Idem.
1	Jarra de lata de colodiun.....	Idem.
2	Jarrones de barro.....	Idem.
5	Latas pequeñas con pólvora, averiadas.....	Idem.
3	Barriles de aceite para máquinas, de 200 kilos.....	H R, 3.010, 3.011 y 11.121.
2	Remos.....	Sin marcas ni número.
1	Pelo para toldos.....	Idem.
2	Barriles de aceite de pescado.....	D O. 2, 4, 8 y 9.
2	Idem mediados de idem id.....	Idem.
1	Bidón de hierro de productos químicos.....	O D, 411.
1	Canasto con juguetes inútiles.....	Sin marcas ni número.
7	Platillos de barro para pared.....	Idem.
4	Pisa papeles.....	Idem.
1	Lámpara de arco voltaico, en esqueleto.....	Idem.
2	Infernillos de metal, averiados.....	Idem.
1	Lata de pintura, averiada.....	Idem.
2	Bandejas, una de madera y otra de cartón.....	Idem.
4	Platillos de cristal.....	Idem.
2	Saleros de idem.....	Idem.
2	Armazones metálicos de convoys.....	Idem.
3	Idem de hierro de piano, destrozados.....	Idem.
1	Piano de cola, sin pies, inútil.....	Ernest Kaps. Dresden.
8	Fardos de pasta de madera.....	Sin marcas ni número.
709	Atados de tabilla de Roble de Hamburgo.....	Idem.
1	Armazón con accesorios de piano, inútil.....	Idem.
1	Brújula de bote, inútil.....	Idem.
1	Pieza de piano con pedales, inútil.....	Idem.
1	Idem id. con cuatro candeleros, inútil.....	Idem.

Cantidades.	CLASE DE EFECTOS	MARCAS Y NÚMEROS
1	Tapa de teclado de piano, inútil.....	Sin marcas ni números.
1	Bombona con productos químicos.....	Idem.
3	Rollos de palma para sillas.....	Idem.
39	Barriles vacíos, dos estropeados.....	Idem.
1	Bicicleta averiada.....	Idem.
1	Balandrito de plata.....	Idem.
2	Jarrones metálicos con accesorios de cristal.....	Idem.
1	Cómoda pequeña estilo japonés, averiada.....	Idem.
1	Puerta de camarote y pedazos de una mesa.....	Idem.
2	Jarros de lata con líquido.....	Idem.
1	Barril conteniendo substancia desconocida.....	Idem.
2	Barriles con botellas vacías.....	Idem.
2	Canastos con pedazo de cerasina y manteca de cacao.....	Idem.
8	Polvulas de gelatina.....	Idem.
140	Cánulas de ebonita en mediano estado.....	Idem.
185	Idem sucias.....	Idem.

Santa Eugenia á 1.º de Febrero de 1911.—El Juez Instructor, Francisco Moreno.

JM—252